

VALLEHERMOSO, S.A., ENTIDAD DOMICILIADA EN EL PASEO DE LA CASTELLANA, Nº 83-85 DE MADRID, CON EL NÚMERO A-28-013811 DE IDENTIFICACIÓN FISCAL; Y EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DON CARLOS DIAZ LLADO, EN SU CONDICIÓN DE VOCAL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHA ENTIDAD, D I C E:

Con fecha del día de hoy --26 del corriente mes de Julio-- el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de pagar una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2001, en los términos que resultan del texto del anuncio que se adjunta y que se publicará próximamente.

Asimismo el Consejo de Administración, con el propósito de acompasar el abono del dividendo a la evolución del beneficio por acción, ha adoptado el acuerdo, si se cumplen las exigencias del artículo 216 de la Ley, de "distribuir trimestralmente cantidades a cuenta", sobre la base de pagos a cuenta en los meses de julio, octubre, enero y un último, el definitivo, dependiente del acuerdo que adopte al respecto la Junta General Ordinaria al decidir sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

En su virtud,

SUPLICA A ESA C.N.M.V. tenga por hechas las anteriores manifestaciones a los efectos procedentes.

Madrid, a 26 de Julio de 2001

VALLEHERMOSO, S.A.

PAGO A CUENTA DEL DIVIDENDO DEL EJERCICIO 2001

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Julio, ha acordado el pago de un 6,25% del valor nominal de la acción, a cuenta del dividendo del ejercicio 2001.

El detalle de dicho pago por acción es el siguiente:

• Importe bruto	0,0625 euros	(10,399125 pesetas)
• Retención legal	0,01125 euros	(1,871843 pesetas)
• Importe neto	0,05125 euros	(8,527282 pesetas)

En las anteriores cifras está incluida la atribución proporcional de los derechos económicos inherentes a la autocartera.

Acciones (Código ISIN: ES182870214)

El pago se hará efectivo a partir del próximo día **30 de Julio de 2001**, a través del Banco Santander Central Hispano, S.A. mediante la presentación de los certificados de posición del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 27 de Julio de 2001
El Secretario del Consejo de Administración